

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31521 *ALFICHE OBRAS, S.L.*
 HERSÁN YESOS, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 194/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Víctor Hernández de la Traba y Carlos Hernández de la Traba frente a Alfiche Obras, S.L., y Hersán Yesos, S.L., se ha dictado resolución con fecha 25.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a los ejecutados Alfiche Obras, S.L., y Hersán Yesos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.001,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070232-1